

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES Y/O REFUERZOS DE LAS TEMPORADAS ARTÍSTICAS 2023-2024 Y 2024-2025 DE TÉCNICA O TÉCNICO ARTES ESCÉNICAS ESPECIALIDAD LUMINOTECNIA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL REAL TEATRO DEL RETIRO ( 8DV/2023)**

1.- Con fecha 30 de octubre de 2023 se ha publicado la *“Convocatoria de proceso selectivo para la configuración de una Bolsa de Trabajo o para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2023-2024 y 2024-2025 de Técnica o Técnico Artes escénicas especialidad Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P. para el desarrollo del Proyecto Cultural en el Real Teatro del Retiro( 8DV/2023)”* habiendo quedado expuesta durante el plazo de presentación de solicitudes que acabó a las 23:59 horas del día 14 de noviembre 2023.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

En virtud de todo ello,

**SE DISPONE:**

**PRIMERO:** aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** de la *“Convocatoria de proceso selectivo para la configuración de una Bolsa de Trabajo o para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2023-2024 y 2024-2025 de Técnica o Técnico Artes escénicas especialidad Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P. para el desarrollo del Proyecto Cultural en el Real Teatro del Retiro( 8DV/2023)”* que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

**SEGUNDO:** Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la *“Convocatoria de proceso selectivo para la configuración de una Bolsa de Trabajo o para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2023-2024 y 2024-2025 de Técnica o Técnico Artes escénicas especialidad Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P. para el desarrollo del Proyecto Cultural en el Real Teatro del Retiro( 8DV/2023)”* que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

**TERCERO:** Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 30 de noviembre de 2023

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN  
DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez

**ANEXO I**

**Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas**

<b>Proceso selectivo 8DV/2023: Bolsa Técnica o Técnico Artes escénicas Especialidad Luminotecnia Área Técnica Real Teatro del Retiro</b>				
<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Admitido / Excluido</b>	<b>Causas de exclusión</b>
1	AGUINAGA AYALA, CARLA	06/11/2023	ADMITIDO/A	
2	ANTON DIEZ, JESUS	12/11/2023	ADMITIDO/A	
3	ARROYO CUBILLO, ALEJANDRO	31/10/2023	ADMITIDO/A	
4	CABRERA TOSCA, ROBERTO	31/10/2023	ADMITIDO/A	
5	CALVO COSTA, LIBERTAD	15/11/2023	ADMITIDO/A	
6	CALVO RODRÍGUEZ, ADAN	04/11/2023	ADMITIDO/A	
7	COCA DOMÍNGUEZ, ANA	15/11/2023	ADMITIDO/A	
8	GARCÍA LARA, ROSA ANA	31/10/2023	ADMITIDO/A	
9	HERNANDEZ RODRIGUEZ, ADRIAN	14/11/2023	ADMITIDO/A	
10	HOLGUÍN PONCE, JAVIER	15/11/2023	ADMITIDO/A	
11	LOPEZ PERA, DIEGO	07/11/2023	ADMITIDO/A	
12	MARMOL DIAZ, MONICA	12/11/2023	ADMITIDO/A	
13	MONTERROSO FERNÁNDEZ, NAIRA	12/11/2023	ADMITIDO/A	
14	OROMENDIA BERNUES, ANTONIO	05/11/2023	ADMITIDO/A	
15	ORTA RODRIGUEZ, WENDY	14/11/2023	ADMITIDO/A	
16	PEREZ BECERRA, ANTONIO	10/11/2023	ADMITIDO/A	
17	RUIZ LOMINCHAR, LOURDES MARIA	06/11/2023	ADMITIDO/A	
18	GONZALEZ SANTORO, CRISTINA	09/11/2023	ADMITIDO/A	
19	TORRES PALOMINO, LUCIA YASMINE	12/11/2023	ADMITIDO/A	
20	AGUINAGA AYALA, CARLA	06/11/2023	ADMITIDO/A	

**ANEXO II**

**Valoración provisional de méritos**

<b>Proceso selectivo 8DV/2023: Bolsa Técnica o Técnico Artes escénicas Especialidad Luminotecnia Área Técnica Real Teatro del Retiro</b>				
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>TOTAL EXPERIENCIA ( 20 Puntos)</b>	<b>TOTAL FORMACIÓN ( 20 Puntos)</b>	<b>VALORACIÓN A+B ( 40 puntos)</b>
1	AGUINAGA AYALA, CARLA	0,00	0,00	<b>0,00</b>
2	ANTON DIEZ, JESUS	20,00	5,00	<b>25,00</b>
3	ARROYO CUBILLO, ALEJANDRO	2,28	5,50	<b>7,78</b>
4	CABRERA TOSCA, ROBERTO	5,37	5,50	<b>10,87</b>
5	CALVO COSTA, LIBERTAD	15,00	7,50	<b>22,50</b>
6	CALVO RODRÍGUEZ, ADAN	18,75	5,00	<b>23,75</b>
7	COCA DOMÍNGUEZ, ANA	20,00	7,50	<b>27,50</b>
8	GARCÍA LARA, ROSA ANA	16,91	7,25	<b>24,16</b>
9	HERNANDEZ RODRIGUEZ, ADRIAN	7,50	2,50	<b>10,00</b>
10	HOLGUÍN PONCE, JAVIER	12,75	2,50	<b>15,25</b>
11	LOPEZ PERA, DIEGO	0,20	2,50	<b>2,70</b>
12	MARMOL DÍAZ, MONICA	7,75	4,00	<b>11,75</b>
13	MONTERROSO FERNÁNDEZ, NAIRA	20,00	5,00	<b>25,00</b>
14	OROMENDIA BERNUES, ANTONIO	19,05	5,00	<b>24,05</b>
15	ORTA RODRIGUEZ, WENDY	0,00	1,50	<b>1,50</b>
16	PEREZ BECERRA, ANTONIO	6,00	4,00	<b>10,00</b>
17	RUIZ LOMINCHAR, LOURDES MARIA	6,00	3,75	<b>9,75</b>
18	GONZALEZ SANTORO, CRISTINA	16,90	5,00	<b>21,90</b>
19	TORRES PALOMINO, LUCIA YASMINE	0,00	2,50	<b>2,50</b>
20	AGUINAGA AYALA, CARLA	0,00	0,00	<b>0,00</b>